

ANEXO III**CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL PROCESO ORDINARIO
DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2026/2027**

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3	
ACTUACIONES	FECHA
Grabación de las unidades previstas y acordadas en la REOR por parte de las respectivas Direcciones Generales.	Del 2 al 6 de febrero de 2026
En los centros públicos, autorización de grupos en cada centro por parte de las DAT a partir de las comunicaciones recibidas de las respectivas Direcciones Generales. En los centros privados sostenidos con fondos públicos, distribución por la titularidad del centro coordinada con la Dirección de Área Territorial, de las unidades por nivel educativo, en función de las unidades de convenio aprobadas por la Dirección General competente en la valoración provisional.	Del 9 al 13 de febrero de 2026
Los centros con adscripción única a otros centros verifican que han informado en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces a todos los alumnos que finalizan sus enseñanzas en el centro.	Hasta el 20 de febrero de 2026
Reserva de plaza de los alumnos que continúan cursando primer ciclo de Educación Infantil.	Hasta el 20 de febrero de 2026
Elaboración por parte de los centros de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión y remisión a las DAT.	Hasta el 20 de febrero de 2026
Distribución a las Direcciones de Área Territorial (DAT) y a los Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE) de las solicitudes de admisión y los dípticos informativos.	Hasta el 27 de febrero de 2026
Revisión y validación por parte de las Direcciones de Área Territorial de la propuesta de vacantes elaborada por los centros y comunicación de la oferta de vacantes autorizada.	Hasta el 6 de marzo de 2026

Reunión del presidente de cada SAE con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión. Reunión del SAE de alumnos de necesidades educativas especiales.	Hasta el 6 de marzo de 2026
Publicación de vacantes para el proceso de admisión.	El 9 de marzo de 2026
Plazo de presentación de solicitudes ordinarias de admisión y análisis de las solicitudes susceptibles de ser enviadas al Servicio de Apoyo a la Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y, en su caso, remisión urgente de las mismas.	Del 11 al 25 de marzo de 2026
Celebración del sorteo para resolver empates organizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.	El 8 de abril de 2026
En el caso de que se dictamine la no existencia de necesidades educativas especiales del alumno, se remitirá la instancia, junto con la documentación que la acompañe al SAE correspondiente. Dicha solicitud se tramitará a través del proceso ordinario.	Antes del 23 de abril de 2026
En caso de ser aceptada la propuesta de escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales en una casa de niños, será comunicada al SAE del centro por la DAT antes de la fecha de publicación de la información provisional de admitidos.	Antes del 23 de abril de 2026
Fin del proceso de valoración y grabación de solicitudes.	Antes del 24 de abril de 2026 a las 23:00 horas
A través de la Secretaría Virtual, se accederá a la información provisional de alumnos admitidos y de espera de cada uno de los centros que forman parte del mismo SAE. Se publicarán, el mismo día, los solicitantes excluidos del proceso de admisión.	El 11 de mayo de 2026
Plazo de reclamaciones.	Los días 12, 13 y 14 de mayo de 2026
Finalización del proceso extraordinario de admisión del curso 2025/2026.	El 14 de mayo de 2026
Bloqueo temporal de la grabación de solicitudes en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces.	El 26 de mayo de 2026 a partir de las 23:00 horas

Fin del proceso de adjudicación de plaza a los alumnos con NEE.	Hasta el 1 de junio de 2026
El presidente del SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, las plazas reservadas y no cubiertas, a excepción de las que sean necesarias para facilitar la escolarización en período extraordinario, a fin de que se incorporen dichas plazas a la oferta ordinaria.	Antes del 3 de junio de 2026
Se accederá a la información definitiva de alumnos admitidos y de espera, a través de la Secretaría Virtual. Se publicarán, el mismo día, los solicitantes excluidos del proceso de admisión.	El 5 de junio de 2026
Plazo de matriculación de los alumnos admitidos.	Del 11 al 25 de junio de 2026
La renuncia a la plaza adjudicada o la renuncia a una de las plazas en el caso de alumnos admitidos en más de un centro por presentar solicitud en dos o más SAE, se hace en el centro o el SAE.	Antes del 26 de junio de 2026
Proceso extraordinario de admisión curso 2026/2027.	A partir del 1 de julio de 2026
El SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará, a través del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, las plazas que todavía estuvieran reservadas para estos alumnos y que no hubieran sido cubiertas, a fin de que dichas plazas puedan ofrecerse a los alumnos de lista de espera.	Hasta el 9 de septiembre de 2026
Plazo para autorizar la formación de grupos mixtos.	Del 9 de septiembre al 15 de octubre de 2026